

ACTAS AÑO 2023

CONSEJO DE FACULTAD PSICOLOGÍA Y HUMANIDADES

Fecha de Consejo de Facultad	Sesión N° 010-CF-2023 20/07/2023 Hora: 10:00 a.m.
Agenda	- Reglamento de Prácticas Pre Profesionales 2023-II
Integrantes	Autoridades: - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dr. Herbert Robles Mori - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza Docentes: - Rosario Alarcón Alarcón - Jenny Zarela Quezada Zevallos De Flores - Sabina Lila Deza Villanueva - Manuel Arbocco De Los Heros Estudiantes: - Ana Samira Aldana Izquierdo - Astrid Caroline Villafuerte Ibarra - Diana Milagros Cárdenas Alvarez
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none">- El Decano hace mención del punto de agenda, el cual trata sobre el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales, a fin de dar aprobación al respectivo documento. Con respecto a los Coordinadores, continúan los mismos del presente año, tanto del horario regular, como del horario diferenciado.- El Director del Departamento Académico de Psicología, brinda saludo al Consejo de Facultad y comentarle que ayer envió un correo al Decano, agradeciendo por la Encargatura del Departamento de Psicología y deseaba ponerlo y presentarlo a Consejo, debido a que se vence la fecha de la resolución. En ese sentido, se encuentra a la espera de la fecha para la entrega de cargo correspondiente, pues asume que no hay una renovación de confianza. Por lo tanto, quería comentar y agradecer a todos los miembros de Consejo. Y que sólo está a la espera de la comunicación, para poder hacer la entrega de cargo correspondiente.- El Decano, menciona que se entiende que el Director del Departamento Académico de Psicología ha precisado sobre el tiempo que caduca el 31 del presente mes, en Dirección del Departamento. Por lo que, comunica que la Facultad, ha presentado a Consejo Universitario dando el respectivo agradecimiento para su persona.- Director del Departamento Académico de Psicología, indica que hizo mención debido a que debe iniciar con el informe de la entrega de cargo. En vista, de la respuesta del Decano que se ha presentado a Consejo Universitario sobre

la culminación y agradecimiento, hará entrega del informe directamente al Decanato, dado que aún no hay ninguna persona designada para la Dirección de Departamento de Psicología. Agradece nuevamente por la confianza, así como a los miembros del Consejo.

- La Dra. Alarcón, consulta si es parte de la agenda votar o conversar sobre la continuidad del Director del Departamento Académico de Psicología, si obviamente el Director del Departamento Académico de Psicología está de acuerdo. El Decano indica que ya se cumplió el tiempo y posterior a ello se agradece.
- El Decano retoma el tema del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales, el cual tiene la misma constitución del **HORARIO REGULAR**, el cual procede a dar lectura. Coordinador General, Coordinadora de Supervisores, Supervisores:

Coordinador General:

Dr. Lisle Sobrino Chunga

Coordinación de Supervisores:

Mg. Yohana Estupiñán Morales

Supervisión:

- **Campo Clínico y de la Salud:**

Mg. Judith Espinoza Febres

Dra. Carmen Rosario Núñez

Mg. Marilyn Tamara Zamora

Mg. Yohana Estupiñán Morales

Dra. Elsa María Bontempo

- **Campo Educativo:**

Dra. Elsa María Bontempo

Dr. José Rodríguez Falla

Mg. Marilyn Tamara Zamora

- **Campo Organizacional:**

Mg. Raúl Cruzado Casanova

Mg. Ademar Vargas Díaz

MBA. Giulia Sanmarco Carrillo

- **Campo Social:**

Dra. Milena Tenorio Castro

Mg. José Rodríguez Falla

Mg. Rolando Velásquez V.

En el **HORARIO DIFERENCIADO** es el siguiente:

Coordinador General:

Dr. Lisle Sobrino Chunga

Coordinadora de Supervisores:

- Mg. Yohana Estupiñán Morales

Supervisión:

- Campo Educativo:

Mg. Ivonne Dávila Gonzales

- Campo Organizacional:

Mg. Ademar Vargas Díaz

MBA. Giulia Sanmarco Carrillo

- Campo Clínico y de la Salud:

Mg. Yohana Estupiñán Morales

Menciona que dará lectura y que si desean realizar alguna precisión que no duden

en interrumpir. Por lo que se continúa con respecto a la Organización, Artículo I, Objeto del Reglamento.

La Dra. Alarcón menciona que está de acuerdo que la Mg. Yohana Estupiñan tenga horario de Coordinación, pero en el caso del HORARIO REGULAR no debería considerarse horas de Supervisión, por lo que debería asignarse a otro docente, debido a que la Mg. Estupiñan debe estar dedicada a la coordinación con sus 10 horas. El Decano está de acuerdo agradece la precisión y menciona que habría que emitirla en supervisión para que se aboque sólo en la Coordinación.

El Decano, continua con el objeto del reglamento: es ofrecer prácticas en las 4 áreas:

1. Clínica y Salud
2. Educativa (Centros de Educación Regular, Educación Especial)
3. Organizacional
4. Social

Esto de acuerdo a lo fundamentado de manera legal en la LEY N° 28518, y en la cual se encuentra una gran dificultad, las PPP debe ser retribuidas económicamente y la mayoría de centros no tienen un presupuesto para destinar ese pago. Por lo que, piden no nominarla en la carta como Prácticas Pre Profesionales y colocar como VOLUNTARIADO.

La Dra. Alarcón, brinda un alcance que la LEY UNIVERSITARIA contempla que los centros las instituciones públicas, que no reciben sueldo, como hospitales y también como colegios del estado están exonerados de pago porque no generan gastos y se consideran prácticas y no tienen obligación de hacer pagos. Sólo tienen obligación los centros privados y colegios que reciban pensión. Las estudiantes pueden ser evaluadas como Prácticas Pre Profesionales sin necesidad de hacer el convenio, porque están con esa cláusula. En Educación casi todos son centros del estado muy pocos son los colegios que pagan y les dejan el 10% sólo hacen en centros privados, en cambio Psicología tiene que buscar centros privados porque muchas estudiantes se pagan la pensión.

El Decano indica que la Facultad de Psicología ha logrado convenio con las Municipalidades de La Molina, Surco y Miraflores y también de La Perla, pero ellos no tienen establecido un presupuesto por lo que no están pagando. La Docente menciona que le pueden a las estudiantes calificarlas como Prácticas Pre Profesionales, ya que eso lo permite la ley del empleo.

El Decano menciona que desde el año pasado se generó ese problema con esta ley, ya que las estudiantes por ejemplo se cambian de un centro a otro sin informar, es por ese motivo que se ha colocado en el reglamento, que no pueden trasladarse de un lugar a otro, sea por motivo de pago o de materiales, entre más cosas. Por lo que no se puede permitir estos casos.

La Dra. Alarcón indica que ingresó dirigiendo las prácticas y es de acuerdo al puntaje, las estudiantes de acuerdo al orden de mérito, realizan la elección y las últimas ya no tienen opción a decidir, la Facultad las envía, y no se pueden cambiar ya que es un compromiso. Las que tienen buen puntaje pueden traer su centro de práctica con anticipación, pudiendo ser en provincia o el extranjero, pero que tiene que ser autorizado por el Decano, y que cuente con supervisión y

que debe tener un promedio que justifique el pedido y que se contempla en el reglamento. El Decano Indica que esto está reglamentado en la elección de los centros, el promedio a partir de 15 o más puede elegir el Centro, caso sea una nota menor la Facultad le indicará el Centro.

Comenta que en caso de cambio de centro a veces son necesarios sin son justificados, cometa sobre lo sucedido en la DEMUNA de Santa Anita (estaba casi abandonada y exigiéndole actividades que no le corresponden), se pidió el informe a la supervisora de la problemática donde la Supervisora era la Directora y al fnal no quiso brindar el informe. Por lo que se tuvo que acoger el pedido de la estudiante y darle otra posibilidad del internado.

Asimismo, se señaló que se ha reglamentado que en caso de cambio sin justificación, se queda un semestre sin Prácticas Pre profesionales. Porque es imagen de la universidad y se tiene que respetar, pues se dado en el semestre 2022-II y 2023-1. Se conversó sobre este caso con la Rectora y se ha realizado ajustes al reglamento para que no se den estos casos.

El Decano menciona que en este ciclo 2023-2 a las estudiantes se les ha brindado sólo los nombres de los centros pero no los teléfonos. Debido a que en el semestre anterior, las estudiantes se comunicaban con los diferentes centros, es la razón por la que no se ha puesto dirección, ni teléfonos.

Continúa con la lectura del Reglamento, artículo 3: Las PPP son actividades que se realizan teniendo como requisito haber terminado el X ciclo sin tener pendiente ningún curso, ni actividad alguna.

Hace hincapié con respecto a: Coordinar con el centro de prácticas la supervisión de las actividades que desarrollan nuestras practicantes. Lo cual es una labor importante ver que el centro reúna todas las condiciones, que haya seriedad y que sea reconocido legalmente. Menciona el caso de un centro (reconocido legalmente) donde el psicólogo era un ex docente de la Facultad, quien maltrataba a las estudiantes. Al parecer procede de esa manera debido a que no continuó en Facultad porque sólo tenía Licenciatura, la Facultad retiró a las estudiantes y emitió una carta a este centro para que tengan en cuenta el porque se les estaba retirando.

Asimismo, resalta sobre los rubros de calificación y las respectivas escalas: La Practicante será evaluada por los supervisores del Centro de Práctica y de nuestra universidad, de acuerdo al sílabo, considerando en el acta los 3 rubros siguientes:

A: Peso 1 Disposición al trabajo

B: Peso 1 Rendimiento

C: Peso 2 Actividades académicas, capacitaciones desarrolladas en el Centro de Prácticas Pre Profesionales, como en la UNIFÉ.

Escala de calificación:

Sobresaliente 20-19

Muy bueno 18-17

Bueno 16-15

Aprobada 14

Desaprobada 13 o menos

Y sobre las inasistencias:

El máximo de inasistencias es el 20% superior a este porcentaje con justificación hasta el 30% de inasistencias por motivo de salud, etc. y aprobado por el Consejo de Facultad.

En caso de desaprobación podrá subsanar; si reprobara 2 veces no podrá reiniciar sus prácticas hasta pasado un mínimo de 6 meses con la atención del Centro de Orientación de las Estudiantes y Supervisión de la Escuela Profesional.

Con respecto al **Artículo 14º De la Postergación de Prácticas:**

La estudiante que desea postergar el inicio de sus Prácticas Preprofesionales, presentará una solicitud en Mesa de Partes dirigida al Director/a de la Escuela Profesional de Psicología solicitando su Reserva de Matrícula.

Menciona que debe ser explícito y puede pedirlo por un semestre por un año.

Con respecto al Artículo 16º La Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales, enviará al Decanato la relación de estudiantes, solicitando las cartas de presentación.

Indica que la Dra. Estupiñán envía una relación al Decanato indicando que ya pasaron entrevista y que están APTAS para recibir la carta de presentación para el Centro de Prácticas, El centro de prácticas nos emite la carta de aceptación donde indica el periodo la cual normalmente es un año, en algunos casos 06 meses, normalmente debería al estudiante mantenerse en la misma área.

Con respecto al **Artículo 24º** Las actividades de PPP son presenciales y no mayor de 06 horas o treinta (30) semanales.

Menciona que estas se desarrollan de lunes a viernes que son las 30 horas semanales.

Continúa con la lectura del respectivo reglamento.

Finalmente, hace mención sobre la nota final que figura que este reglamento debe ser elevado a Consejo de Facultad de Psicología y Humanidades para su aprobación e información posterior a Vicerrectorado Académico a partir del cual estará vigente, siendo esta la razón por la cual se ha convocado para hoy presentar que no ha habido mayor variante y sólo algunos ajustes de precisión de nuestras practicante y centros, a fin de que entre en vigencia. También señala que se ha pedido a la Rectora pueda revisarlo y le ha brindado ciertas observaciones las cuales han sido consideradas.

El Decano pide a los miembros del Consejo de Facultad puedan aprobar el presente reglamento, que estará vigente a partir del semestre 2023-II.

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, vigente a partir del semestre 2023-II.

- La Directora de la Escuela Profesional, pide autorización a fin de plantear una solicitud de una estudiante que va a realizar Prácticas Pre Profesionales "DATO PROTEGIDO" del X ciclo de Psicología, desea realizar Prácticas Pre Profesionales en la Institución Educativa Jesús Cautivo en Cajamarca, el tema es un tratamiento

quiropático ella tiene que llevar terapia física, presenta dificultad en trasladarse, por lo que presenta evidencias, además indica que el Padre de Familia está delicado y tiene una serie de inconvenientes de carácter económico. Es por eso que presenta la solicitud. Manifiesta que ya anteriormente se ha presentado ese caso de una estudiante en Talara, donde la supervisión la llevó la Dra. Estupiñan y la hacía de manera virtual y la estudiante se comprometió a llevar posteriormente las asesorías que estaba pendiente de manera presencial. Por lo que indica que si se puede hacer lo mismo con esta estudiante.

La Dra. Alarcón indica que estos casos no deben presentarse a Consejo se toma la decisión tanto entre Decano y Dirección y la asesoría la puede realizar de manera online.

- La Directora de la Escuela Profesional agradece a cada miembro de Consejo de Facultad, pero de manera especial a la Dra. Alarcón, por los consejos y orientación la cual es muy valiosa.
- La Dra. Alarcón, agradece al Consejo y que cualquier duda está a disposición y sugiere que de acuerdo a SUNEDU los Consejos de Facultad sean presenciales. El Decano indica que es un Consejo Extraordinario por lo que considerando que algunos están de vacaciones y las estudiantes se les ha facilitado, siendo de manera virtual.
- La Directora de la Escuela Profesional indica que las reuniones con las Delegadas el siguiente semestre serán de manera presencial.
- El Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología, pregunta si habrá alguna propuesta de quien asumirá la Jefatura del Departamento de Psicología.
- El Mg. Arbocco presenta saludo, agradecimiento y confianza al Consejo.
- Dr. Lisle agradece de igualmente a las estudiantes que integran el Consejo de Facultad.



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión Nº 011-CF-2023 10/08/2023 Hora: 10:00 a.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida a los nuevos miembros integrantes del Consejo de Facultad 2023-2024. - Dirección de Escuela: Casos - Otros con informe anticipado.
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena - Tenorio Castro, Milena Fiorella <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante De Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX Ciclo) - Hinostriza Guillen, Claudia Cecilia (IX Ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII Ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII Ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Decano inicia la sesión indicando que el Consejo de Facultad es la máxima autoridad de la Facultad de Psicología, se brinda la bienvenida a los nuevos integrantes que conforman el Consejo de Facultad 2023. - Dr. Luis Chan menciona que se coloque en acta que figure que están presente 09 de los miembros integrantes del Consejo de Facultad 2023 en la respectiva sesión. Por lo que, ahora con el Relicenciamiento vienen realizando diferentes pedidos, entre ellos solicitarán el libro de actas de las Facultades, como por ejemplo en la Escuela Posgrado le vienen solicitando documentos, y es preferible que todo quede registrado. - Se brinda lectura a la agenda de la sesión de hoy Nº11-2023 Consejo de Facultad, siendo el punto 1 la Bienvenida a los nuevos integrantes, también hace hincapié con respecto a los representantes que también pueden ser reelegidos, más no por tercera vez. El punto 2 es sobre los casos que presenta la Directora de la Escuela Profesional de Psicología. Y finalmente el tercer punto otros con informe anticipado: Propuesta de Dirección de Departamento de Psicología y la Dirección de Escuela Profesional. - La Directora de la Escuela Profesional de Psicología indica que sería importante que figure en acta que la siguiente sesión se inicie de manera puntual, ya que la invitación se envía con debida anticipación. Dr. Luis Chan menciona que debería realizarse algunos ajustes en el inicio de la sesión, como determinar algún tiempo de tolerancia previa al inicio de sesión. Decano indica que es importante y que se tomará en cuenta. - El Decano procede a preguntar con respecto a si desean que se brinde lectura del acta anterior Sesión Nº10-2023. Por lo que, el Dr. Luis Chan indica que sí se proceda pero de manera breve. Por lo que se se procede a dar lectura de la misma. - Se continúa la sesión en la que la Directora de la Escuela Profesional de Psicología presenta el caso que ha visto juntamente con la Dra. Lorena Azerrad, de la estudiante "DATO PROTEGIDO" de 20 años, quien tiene presenta una capacidad por debajo del

promedio, dificultad en comprensión y fundamentación del área cognitiva. La Dra. Lorena Azerrad siguió el caso desde el ciclo anterior, también tuvo reunión con los docentes, señala que como en la parte cognitiva está presentando dificultad, la estudiante viene desaprobando los cursos.

La Directora de la Escuela Profesional de Psicología brinda opinión de que la estudiante ya no debería continuar. Asimismo, señala que luego informará la Dra Lorena Azerrad sobre la aplicación de pruebas especializadas, pruebas de lectura y escritura. La Directora de la Escuela Profesional de Psicología indica que la alumna tiene un techo y que del cual no va a pasar. Los Padres piden que se le brinde la oportunidad y la estudiante viene somatizando debido a la presión y presenta diversas sintomatologías.

Posteriormente la Dra. Lorena Azerrad indica que la estudiante al ingresar a Facultad, los Padres se comunican con la Escuela Profesional y también se informa al Centro de Orientación de las Estudiantes y se aplica un programa para ver que condición tiene, para brindarle el respectivo apoyo. Se asesoró a los docentes para realizar los ajustes razonables, se hicieron las acomodaciones, se le brindó a la estudiante diferentes oportunidades, hubo acompañamiento emocional, obviamente como toda estudiante siente frustración con los respectivos resultados.

La Directora de la Escuela Profesional de Psicología indica que la estudiante tiene una capacidad cognitiva de 50, y tiene 4 cursos desaprobados, por lo que considera que ya no debería continuar la estudiante. Por lo que presentan el caso a Consejo. Los Padres de igual manera vienen insistiendo con el apoyo respectivo a la estudiante, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología les mencionó que el caso se iba a presentar a Consejo de Facultad, la Dra. Azerrad hace hincapié que la estudiante se matriculó en 7 cursos, aún así sugiriéndoles que sólo lleve pocos cursos.

El Decano pide los respectivos comentarios a los miembros del Consejo de Facultad, y que opina lo mismo que la Directora de la Escuela Profesional de Psicología y la Dra. Azerrad y sugerir a los Padres vean un nivel superior técnico, tendrían que encausarla en un área técnica.

El Dr. Chan indica que para evitar cualquier tema legal, verlo desde el punto de vista psicológico y académico, se observa que desde la presencialidad viene presentando problemas, por lo que la Facultad le ha brindado determinadas oportunidades, pide regirse a lo que establece el reglamento, no tomar la parte psicológica, señala que el reglamento está aprobado por el estatuto y Sunedu, y que es probable que los padres realicen otra solicitud, pero podría colocarse que se detectó los problemas en la presencialidad, y que se sometió a pruebas en la cual la estudiante no ha superado. La parte psicológica no se podría considerar, se aplicaría el reglamento. Como psicólogos sentimos bastante que siendo una joven de 20 años con este problema. Asimismo, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología menciona que se debe cuidar bastante el perfil de la Egresada, por lo que las cosas deben cambiarse bastante y se tiene que apelar al reglamento, como Facultad se le ha dado bastante apoyo a la estudiante, el cual viene desde la virtualidad y la dificultar se presentó desde el verano.

El Decano de la Facultad menciona que de acuerdo a los cursos desaprobados no procede, tal como consta en el Reglamento Académico.

- La estudiante "DATO PROTEGIDO" del III ciclo desaprobó 6 cursos, estudiante indica que fue por temas familiares, presenta evidencias del declive familiar, solicita su permanencia y se le de la opción de seguir. El Decano pregunta promedio, Directora de la Escuela Profesional de Psicología indica que es un nivel promedio. Siendo un promedio es de 10.9. Decano indica que por reglamento la estudiante no debe continuar.

- Decano menciona que ayer se elevó a Consejo Universitario el oficio 076-2023 se eleva la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología, proponiendo a la Mg. Juana Judith Espinosa Febres, el cual tendría como fecha de inicio desde el 15 de agosto/ 2023 hasta el 15 de agosto/ 2024 con 20 horas semanales y la respectiva bonificación. Pero en C.U. indicaron que debería ser hasta el 17 de diciembre del presente, ya que es una docente contratada y es la fecha que culmina los respectivos contratos. Posteriormente se verá como se procede. Dr. Chan respeta la propuesta y sugiere que también debería considerar a los docentes ordinarios, quienes también podrían apoyar en la Facultad, a fin de que marche como debe ser. Dr. Lisle indica que esos criterios fueron considerados, pues se hizo consultas a los docentes y conversando con la Dra. García se le indicó que nadie quiere, ni puede, por lo que se vio esa opción, y que siempre se ha dado prioridad a los docentes nombrados. También señala que se hizo la consulta para la Unidad de Investigación y nadie quiere, se hizo la consulta a la Dra. Jenny Quezada pero tampoco puede. Por lo que continua y procede con la votación.
El Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología hace el comentario que hay un problema que siendo un docente nombrado no quiera asumir un cargo, que como Decano pueda reunirse con los docentes y que señale que es importante que asuman algún cargo para el beneficio de la Facultad, sin mellar la libertad del docente.
El Decano menciona que el siguiente año en agosto culmina el Decanato, y que está dispuesto a donde se le envíe, y que tiene la decisión en aceptar o no. También considera la opinión que brinda el Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología.
Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología, menciona si podría considerarse a un docente del Departamento de Filosofía y Teología para que pueda asumir la Coordinación de la Unidad de Investigación. El Decano indica que hoy la Directora de la Escuela Profesional de Psicología tiene reunión con el Vicerrector de Investigación y que él también va a ingresar y realizará la consulta sobre este tema.
- Lectura del oficio N°075 de la Encargatura del Dpto de Psicología se había propuesto que sea desde el 15 de agosto hasta el 15 de agosto del 2024, le indican en CU que en marzo/ 2024 hay elecciones, por lo que será sólo la encargatura de la Dirección de Departamento desde el 15 de agosto hasta que asuma un titular que será en marzo/ 2024, con 20 horas semanales y la respectiva bonificación.
Dr. Chan indica que considera que para él no es ningún inconveniente, trata de ver algo de lo que tiene experiencia legal, ya que SUNEDU en caso consulte, se señale la fecha en que fue nombrada, lo cual no es inconveniente para su Encargatura.



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión (EXTRAORDINARIA) N° 012-CF-2023 31/08/2023 Hora: 01:30 p.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Ratificación como Directora (e) del Programa Académico de Maestría en Psicología. - Dirección de Escuela: Casos - Otros con informe anticipado.
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Mg. Juana Judith Espinosa Febres <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante de Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostroza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Decano menciona sobre los puntos de agenda, siendo el 1er punto la Ratificación de la Encargatura como Directora del Programa Académico de Maestría en Psicología, a la Mg. Sabina Deza Villanueva que rige desde el 01 de setiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024. Se hace mención que es Encargatura, debido a no presenta la categoría de Docente Principal y lo 2do que no tiene el grado de Doctora, pero que se encuentra en curso. - La Directora de la Escuela Profesional de Psicología hace mención que es consciente que al tomar ella esta encargatura como Directora, dado que no hubo una persona que se encargue de asumir el cargo. - La Directora de la Escuela Profesional de Psicología pasa a mencionar el 1er. caso sobre la Srta. "DATO PROTEGIDO", quien es estudiante del ciclo regular y solicita reincorporación académica. La estudiante reprobó varios cursos en el II ciclo el cual llevó en el 2023-1, manifiesta que presenta caso de salud y también de los Padres. Por lo que cuenta con todo el sustento para que reingrese en el ciclo 2024-1. - La Directora de la Escuela Profesional de Psicología informa que reprobó todos los cursos en el II ciclo, pero en el I ciclo aprobó todos los cursos, siendo su promedio ponderado en I ciclo 16.5 y en el II jaló con 3.4. - El Dr. Chan menciona que la estudiante no había comunicado a la Escuela su situación. Asimismo, la Directora del Departamento Académico de Psicología menciona que da la razón al Dr. Chan ya que la estudiante no ha mostrado los indicadores en que debe de realizar el cumplimiento de avisar. - La Mg. Cecilia manifiesta que la estudiante ante la situación por la que pasaba no ha informado. - Asimismo, la Directora del Departamento Académico de Psicología indica que la estudiante debe llevar máximo 3 cursos y con un compromiso, en el que se le ha indicado lo que le puede pasar en caso que reincida en el aspecto académico. - La Directora del Departamento Académico de Psicología le explica a la Directora de la Escuela Profesional de Psicología que hay estudiantes desde el ciclo 2023-1 que

pasan por terapia externa y otras que pasan por Centro de Orientación a las Estudiantes- COE, y que a fin de ciclo deben presentar una constancia (en el caso de consulta externa) y el Centro de Orientación de la estudiante- COE debe presentar el respectivo informe.

- **El Consejo de Facultad aprueba el reingreso de la Estudiante “DATO PROTEGIDO” (HORARIO REGULAR), con la condición de que debe llevar máximo 3 cursos, bajo la consejería de terapia externa, presentar un informe a la Escuela Profesional antes de su matrícula 2024-1 y un compromiso debidamente firmado.**
- La Directora de la Escuela Profesional de Psicología presenta el 2do caso, el cual no tiene sustento, corresponde a la Srta. “DATO PROTEGIDO” quien cursó el I ciclo en el 2023-1 y presenta 04 cursos desaprobados. Por lo que solicita la reconsideración de su matrícula para el semestre académico 2024-1.
- **El Consejo de Facultad desaprueba la solicitud presentada por la estudiante “DATO PROTEGIDO”.**
- La Directora del Departamento Académico de Psicología, menciona que hay docentes nuevos contratados en el presente ciclo y que desconocen cómo funciona UNIFÉ, lo más inmediato es reunirse con él y enviarle un escrito. En el caso de la docente Roxana Asca Montoya indica que no sabe qué hacer en Prácticas Pre Profesionales del ciclo regular, por que hay que darle instrucciones, no sabe que es supervisión externa, ni interna, la docente indica que no le ha llegado nada por escrito, menciona si hay formato y si hay alguna ficha. Por lo que, la Directora del Departamento Académico de Psicología expone este caso en Consejo para la respectiva solución, hay que enviar documentos.
- El Decano indica que se reunió con la Mg. Yohana Estupiñan Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y que se le envió el reglamento y todo lo que refiere a la supervisión.
- El Decano menciona que se encontró con la Mg. Sabina Deza y 8 estudiantes quienes mencionaron que estuvieron en clase con una docente que estaba demorando el team y ellas preguntan si no hubo capacitación. el Dr. Lisle les pidió que apoyen a la docente.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología informa que se va a dar ya la capacitación para los docentes nuevos jueves 07 de septiembre en 2 horarios, y que se envió por correo y por whatsapp.
- Se pide que la capacitación debe darse una semana antes del inicio de clases, tanto de supervisores como para docentes nuevos.
- El Decano indica que hoy en sesión de C.U. se mencionó que los canales de comunicación deben realizarse por correo electrónico y no por whatsapp, ya que actualmente se vienen presentando casos donde recurren al libro de reclamaciones o Indecopi.
- La Mg. Azerrad menciona sobre la puntualidad de clase en el caso de los docentes, como se va a manejar. Por lo que, la Directora del Departamento Académico de Psicología indica que tienen 10 minutos de tolerancia, al igual que las estudiantes, que deben marcar a la hora de entrada, inclusive el docente puede salir 15 minutos antes, pero la marcación es a la hora que culmina la clase, según su horario.
- El Decano menciona del impase que se presentó hoy, se debe avisar de los cambios de aula. La Dra. Rosemary indica que los cambios de aula los realiza la Oficina de Informática, menciona inclusive que esta semana posiblemente pueden seguir realizándose.
- La Mg. Cecilia menciona que presentó un impase con el funcionamiento de la computadora, la Dra. Rosemary indica que puede tomarle foto y enviarlo al correo del Departamento y que entiende este caso y que también le ha pasado.
- El Dr. Chan indica que también tuvo clases en el 306, y coincidió con una docente nueva que debía marcar antes de la 1 y que él debía marcar a su hora, pregunta que

puede hacerse en ese caso.

- El Dr. Chan revisó en normas académica 2023, donde figura que la asistencia a clases teórica y práctica es obligatoria, las estudiantes deben esperar al docente hasta 15 minutos.
- En caso de demora el docente debe avisar y también justificar.
- El Decano indica que las normas no han cambiado.
- La Directora de la Escuela Profesional de Psicología menciona que antes de Pandemia existía el cuaderno de ocurrencias, el Decano reitera lo que dijo la Directora del Departamento Académico de Psicología con respecto al envío de correo en caso se presente algún impase.
- La Directora de la Escuela Profesional de Psicología indica que había una asignación de funciones, que no hay una persona para el seguimiento a las estudiantes, el Decano menciona que el martes habló con la Mg. Lorena Azerrad y la Dra. Milena Tenorio y que se podía haber un 80 presencial y 20 virtual, que no había problema. La Directora de la Escuela Profesional de Psicología menciona que mejor es plantearlo en el Consejo de Facultad.
- Asimismo, indica que falta coordinación de eventos con las estudiantes, pregunta si esa nominación puede presentarla al Decano. El Decano indica que puede haber comisiones, es decir dar algunas horas para que apoyen, pero que no se puede crear coordinaciones.



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión N° 013-CF-2023 14/09/2023 Hora: 01:30 p.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de la Coordinación de la Unidad de Investigación Psicológica. - Dirección de Escuela: Casos. - Otros con informe anticipado.
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Mg. Juana Judith Espinosa Febres <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante De Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostroza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Decano saluda a los integrantes y pasa a mencionar los 03 puntos de agenda de la presente sesión, en la cual se tiene como 1er. Punto regularizar la propuesta de la Unidad de Investigación Psicológica, 2do. Punto los casos que presenta la Escuela Profesional de Psicología y finalmente el 3cer. punto otros con informe anticipado. Posterior a ello, se procede a realizar la consulta a los miembros del Consejo de Facultad el día y hora en que se va a programar las posteriores sesiones de Consejo de Facultad. Por lo que, cada integrante menciona su disponibilidad de acuerdo a sus horarios del presente ciclo académico. Quedando finalmente se considere para el desarrollo de las posteriores sesiones día jueves, en el horario 01:30 pm. Previa coordinación y aprobación con los integrantes del Consejo de Facultad. - La Directora de la Escuela Profesional presenta 02 casos: Siendo el 1ero. Una estudiante de PROMEL, que presenta certificado de Cambridge dado en Lima, a fin de que se le exonere el curso de Inglés del IV ciclo. Por lo que, la Directora del Departamento Académico de Psicología indica que debe realizar el examen de suficiencia, que la estudiante pida al Centro de Idiomas rendir examen. La 2da. solicitud que corresponde a una estudiante del XI ciclo, quien pide adelantar exámenes finales, brinda lectura a los cursos que tiene matriculados, menciona que es buena estudiante, presenta un ponderado de 17.01 y que es comprensible y si puede proceder su solicitud. - El Decano presenta la propuesta de la Coordinación de la Unidad de Investigación Psicológica, en la que el Dr. Mario Santiago Bulnes Bedón quien estuvo asumiendo el cargo, solicitó permanecer hasta el 31 de julio del presente. Por lo que, se brinda lectura a la carta presentada y también señala que por razones de muchas horas de Investigación y Asesoría, también ha pedido medio tiempo como apoyo para organizar el relicenciamiento. Es por ello, que viendo que quedó vacante la Coordinación se presenta al Dr. Víctor Eduardo Candela Ayllón como Coordinador de la Unidad de Investigación Psicológica, se indica que faltaba regularizar la aprobación como Coordinador de la Unidad de

Investigación, da lectura a su currículum vitae:

- Doctor en Psicología: Universidad Complutense de Madrid. España. Facultad de Psicología. Dpto. Psicología Diferencial y del Trabajo. Tesis calificada con: Sobresaliente Cum Laude. Revalidación por la A.N.R Resolución N° 799-2002-ANR.
- Magister en psicología: Universidad Nacional Federico Villarreal. Escuela de Posgrado.
- Licenciado en Psicología: Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima-Perú. Facultad de Psicología. Título de Licenciado homologado al Título Español.

Señala que el currículum vitae del Dr. Candela fue presentado a Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado Académico. La Mg. Maquilón pregunta si recién vino a la UNIFÉ, la Directora del Departamento Académico de Psicología indica que tiene una carga académica de 28 horas y hace mención la distribución de horas que presenta en el ciclo académico 2023-2. La Mg. Maquilón pregunta cuáles son los requisitos. El Decano menciona que deben tener una especialización y que debe presentar Investigación. La Mg. Maquilón indica que la Facultad tiene varios docentes contratados. Por lo que, la Directora del Departamento Académico de Psicología reitera que debe quien asuma la coordinación debe tener investigaciones, publicaciones. Se explica que ya estuvo anteriormente en la Coordinación el Mg. Arboccó. También señala la Directora del Departamento Académico de Psicología que se busca que esté capacitada y activa en la investigación, se requiere docentes RENACYT ya que estamos a puertas del relicenciamiento.

- La Directora del Departamento Académico de Psicología menciona que los docentes nombrados filien como primera opción para UNIFÉ. Asimismo, el Decano menciona que el Dr. Herbert se ha bajado horas y que está filiendo para otra Universidad. Pasa a comentar el Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología que el docente Jorge Flores, es Psicólogo y Educador y que la Facultad requiere un buen docente teniendo Doctorados y no se les brinda la oportunidad. El Decano indica que está mal ubicado y que debería pasar a Educación o Psicología. La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que es importante el Doctorado si es Psicología, debería estar adscrito a la Facultad de Psicología. El Decano indica que conoce bien los casos y que los ha mencionado y cuando están ya adscritos a un Departamento, ya no se le puede cambiar.
- El Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología pregunta cuál es el trámite a realizar, a fin de que se pueda nombrar al docente ya que tiene las 2 licenciaturas, puede estar en Psicología como en Educación. Por lo que, el Decano menciona que se debe consultar a la Vicerrectora Académica y/o con la Rectora y que inclusive él ya conversó con la Rectora y no se ha logrado. La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que deben elevar los grados de Doctores que tienen los Departamentos.
- El Decano menciona el caso del Dr. José Mesías quien tiene asesoradas desde el 2021, y lo cual no es posible. La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que ahora se va a considerar la asesoría gratuita desde el siguiente año 2024 y que va a ser solo un semestre. Por lo que el Decano indica que se va a mantener por 01 año la asesoría gratuita.
- La Dra. Hilda está de acuerdo con la Directora del Departamento Académico de Psicología, pues se necesita investigaciones.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología, menciona que se ha iniciado con la integración de sílabos, este semestre se ha integrado Investigación Formativa y que se está dando cursos seleccionados con Investigación Formativa, se pide a los expertos que presenten una guía, debe tener los puntos y la rúbrica. Señala que la reunión que ha solicitado el Dr. Candela es precisamente para revisar las guías, no para

realizarlas. También indica que ahora se está realizando la formalidad. Asimismo, le ha pedido al Dr. Candela se reúna con la Dra. Hilda, a fin de que le indique cómo se maneja la Investigación en UNIFÉ. También solicitó que el sílabo del Taller no se ha modificado y que se haga en el de verano, en el resto de los cursos se ha mandado a revisión por Especialidad.

- El Decano, menciona que el Dr. Zenteno Director de la Oficina de Evaluación ha solicitado el listado de los miembros de Comité de Calidad 2023 de la Escuela Profesional de Psicología, a fin de tener la información actualizada. Por lo que se da lectura al respectivo oficio, el cual será dirigido a la Dra. Victoria García García Rectora, a fin de ser elevado al Consejo Universitario, se indica cada uno de los Integrantes: autoridades, docentes y estudiantes.
- El Decano presenta tanto la propuesta del Dr. Candela y de los Miembros de Calidad 2023 (actualizado), a fin de que sea aprobado por los integrantes del Consejo de Facultad.
- En el caso del Dr. Candela hace hincapié que tiene toda la experiencia para ser nombrado como Coordinador de la Unidad de Investigación.
- **Por lo que los miembros integrantes del Consejo de Facultad, aprueban la Propuesta de la Coordinación de la Unidad de Investigación Psicológica y el listado de los miembros de Comité de Calidad 2023 de la Escuela Profesional de Psicología.**
- El Decano brinda lectura al Acta del Consejo de Facultad anterior. La Directora del Departamento Académico de Psicología señala que a la Mg. Azerrad en el caso de Coordinadora se le ha asignado 10 horas en carga académica en el presente ciclo, lo cual es lo correcto y que se asignó 03 horas a cada uno de sus integrantes.
- El Decano, menciona que la Dra. Hilda Figueroa hizo llegar una invitación sobre semilleros y manifestar sobre el “II Encuentro de Semilleros de Investigación”, se realizará el 14 de noviembre del presente de 11 a 1 p.m. Pide confirmar los Semilleros de investigación hasta el 02 de octubre del presente, por lo que habría que comunicar al Mg. Ademar Vargas. Menciona que se le haga llegar a la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, a fin de que coordine con el docente Vargas, brinda lectura de los documentos adjuntos.
- Una estudiante menciona la molestia de algunas alumnas del X ciclo, sección C, que no tenía docente, es el curso de Psicología del Consumidor, la siguiente semana la clase iniciaba a las 8 am y al no estar presente el docente las estudiantes se fueron retirando y luego como a las 9 a.m. les indicaron que el docente ya está en camino, se le pregunta a la estudiante quien es el docente asignado, quien indica que es el Mg. Ademar Vargas y que recién le han asignado.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología, hace mención sobre los casos de los docentes: Dr. Kaneko y el Dr. Lengua, quienes retornarán el siguiente año 2024. También señala que ya se tiene convenio con el Hospital Larco Herrera, se ha pedido copia del convenio que es hasta el 2025 y que se va a hacer el Convenio Específico con la respectiva adenda.
- Asimismo, indica que el 20 de setiembre tiene reunión de delegadas y necesitan escucharlas, necesita que revisen teams y que estén sus clases, estarán presentes las 03 autoridades.
- También pasa a mencionar que se tiene la Semana de la Salud Psicológica, que se llevará a cabo del 09 al 13 de octubre del presente y se dará una conferencia magistral, se contará como presentador al Dr. Arbocco.
- La Mg. Maquilón pregunta fecha de parciales, se pide adelantar a la semana 7. El Decano indica que los parciales no son tan rígidos como los finales. Menciona la Directora del Departamento Académico de Psicología, que se debe comunicar y que todos los exámenes ya no son de verdadero y falso.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología, menciona que luego de haber sido aprobado el proyecto de la Semana de la Salud Mental, se va a mandar los

respectivos horarios en que se desarrollará.



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión N° 014-CF-2023 12/10/2023 Hora: 01:30 p.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en conocimiento de la nueva Encargatura de la Dirección de Escuela Profesional de Psicología. - Dirección de Escuela: Casos. - Otros con informe anticipado.
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Mg. Bertha Sonia Reyes Portocarrero <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante De Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostroza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Decano procede a dar lectura del acta que corresponde al Consejo de Facultad N°013-CF-2023, de fecha 14/09 del 2023, resaltando los puntos importantes: Propuesta del Dr. Víctor Candela Ayllón como Coordinador de la Unidad de Investigación Psicológica, Dirección de Escuela: Casos y otros con informe anticipado, procede a dar lectura de los acuerdos realizados. Posteriormente se procede a consultar a los miembros integrantes del Consejo de Facultad, la aprobación del respectivo documento, el cual se da por aprobado. - El Decano da lectura a los puntos que se tratarán en la agenda, para el Consejo de Facultad N°014-CF-2023. - El Dr. Chan desea realizar un recuento de los puntos tratados, dado que estamos próximos al relicenciamiento. Asimismo, solicitó se considere el horario para programarse las sesiones de Consejo de Facultad de 01:00 a 02:00 p.m., EL CUAL FUE APROBADO EN UNA SESIÓN ANTERIOR. - Asimismo, el Dr. Chan indica con respecto a la Encargatura de la Dirección de Escuela Profesional de Psicología, que no es función de Consejo de Facultad decidir sobre las autoridades de la Facultad, como en el caso de la Coordinación de la Unidad de Investigación Psicológica. Por lo que, cita algunos numerales del referido estatuto. Por lo que observa que en el caso de la designación del Coordinación de la Unidad de Investigación Psicológica, que se corrija en el Acta N°13-2023 indicando que se pone en conocimiento a los Miembros del Consejo de Facultad, dado que ellos no tienen la facultad de designar, sino el Decano poner en conocimiento. Pide que se consulte a la Dra. Helen Montes que verifique en el Estatuto- UNIFÉ con la Ley Universitaria. - El Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología indica que es muy precisa la observación del Dr. Chan. - El Dr. Chan menciona por ejemplo que en reglamentos anterior si se mencionaba que el Consejo de Facultad tenía la función de aprobar el cuadro de horas de designación de docentes y que la propuesta la presentaba el Decano hacia el Consejo. - El Decano menciona que, de acuerdo a lo señalado, se procederá a realizar la consulta

	<p>a la Oficina de Asesoría Legal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asimismo, con respecto a la nueva Encargatura de la Dirección de Escuela Profesional de Psicología, se presentó el día de ayer a Consejo Universitario con vías a regularizar.- El Dr. Chan indica que la Dirección de Escuela es un cargo de confianza y ratifica que en Consejo de Facultad sólo se pone en conocimiento, que ellos no tienen que estar de acuerdo o en desacuerdo. Por lo que el Decano indica que esto es un requisito, que es lo que le indican en Consejo Universitario.- El Dr. Chan resalta que esto no sucedió con la encargatura de la Dra. Rosemary, que sólo se puso en conocimiento en Consejo de Facultad y no se apruebe o desapruebe.- La Mg. Azerrad pregunta hasta que periodo estará la Mg. Reyes, el Decano indica que será hasta el 20 de diciembre del presente año, luego inicia en enero hasta marzo ciclo 2024-0 y luego de marzo a agosto 2024-1.- El Decano menciona lo sucedido con la Mg. Judith Espinosa Directora de la Escuela Profesional de Psicología, de haber tenido un jueves reunión de trabajo y al siguiente día presenta su renuncia, se le propone horas para convenios, pero sólo pidió horas de clases.- Se menciona que la Mg. Azerrad, Mg. Ademar y el Dr. Candela realizarán la guía para contratación del nuevo docente, SUNEDU exige una Comisión Autónoma independiente, se pregunta si existe y si tiene alguna condición, el Decano indica que debe estar preparado.- La Directora de la Escuela Profesional de Psicología menciona que hoy tuvieron reunión sobre el Perfil del instrumento para Contratación de Docentes, hay una exigencia de formato, pero cada Facultad tiene autonomía.- Finalmente, el Dr. Lisle indica que Escuela no tiene casos, que anteriormente se presentó y que lo trabajaron.
--	--



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión Nº 015-CF-2023 09/11/2023 Hora: 01:30 p.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Escuela Profesional de Psicología: Presentación de casos. - Actualización de Miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Psicología, Periodo 2023-2024. - Otros.
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Mg. Bertha Sonia Reyes Portocarrero <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante De Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostroza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Decano menciona el porqué de la convocatoria de Consejo de Facultad, debido a que se han presentado retiros de ciclo. Asimismo, agradece la puntualidad de los miembros del Consejo de Facultad. - La Directora de la Escuela Profesional menciona los casos de retiro “DATO PROTEGIDO”, “DATO PROTEGIDO”, piden consideraciones para no continuar por motivos familiares, en el caso de Yataco indica que es por motivos personales. El Decano menciona sobre los retiros que se presentan. - La Mg. Maquilón indica que tiene una estudiante que no ha venido, por lo que la Mg. Bertha menciona que Belinda ha llamado a la estudiante, hasta el momento no tiene ninguna respuesta, la estudiante es del III ciclo sección A Fernanda Ventura Cornejo, sólo participó en algunas sesiones. - La Directora del Departamento Académico menciona si hay aún el área que hace seguimiento a las estudiantes con la problemática de deserción. Por lo que, la Directora de la Escuela Profesional menciona que la Mg. Azerrad le ha pasado un informe pero no presenta nombres. - La Directora del Departamento Académico pregunta sobre la última fecha para retiros, se revisa el calendario académico en transparencia, el cual figura con fecha 10 de noviembre del presente retiro de ciclo extemporáneo. - La Directora del Departamento Académico solicita que se explique el último caso de retiro que es por casos personales, pregunta si la estudiante no está rindiendo, Yataco que es del IV ciclo. También hace hincapié que como este caso ya se había presentado anteriormente, en visto que no cumplía con el perfil académico, cognitivo, puede en el caso actual hacerle una evaluación a la estudiante. - La Mg. Maquilón pide que luego se converse con la estudiante. Nuevamente la Dra. Rosemary indica que le vendría bien una evaluación cognitiva. - Finalmente, el Decano indica que se aprueba los retiros de ciclo presentados en esta

	<p>sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Decano brinda lectura a la nueva conformación de los miembros que integran el Comité de Calidad Universitaria, en vista que hubo el cambio de la Directora de la Escuela Profesional de Psicología. Por lo que, se aprueba la comunicación. - Con respecto a otros el Dr. Chan indica si el Consejo iba a elegir o aprobar o poner en conocimiento a la Directora de la Escuela Profesional. - Que con fecha 12/10/2023 en el Consejo de Facultad el Decano puso en conocimiento que a partir de fecha 01 de octubre del presente, asume la Dirección de Escuela Profesional la Mg. Bertha Reyes Portocarrero. - El Decano hace mención sobre las 3 coordinadoras: 1 en área clínica, 1 en educativa, 1 social y educativa. Se le propuso a la Dra Mark Egocheaga, el Dr. Lisle desea compartir esto con los integrantes del Consejo de Facultad. - La Directora del Departamento Académico menciona que ahora va a ver coordinadores internos y ellos tendrán supervisores que van a brindar el informe a sus coordinadores general por áreas, se vieron 03 áreas como en social son 4 y educativa. El lunes hay nueva reunión, como especialistas tienen que revisar los formatos, finalmente debe haber una reunión a fin de brindar una buena información a las estudiantes. El Decano menciona que con este debe haber una mejor funcionalidad. - La estudiante del X ciclo (representante) menciona que tienen dudas y que no saben con quien realizar las coordinaciones, menciona que tienen un grupo de whatsapp, pregunta si se pueden realizar propuestas de centros. Por lo que, la Directora del Departamento Académico indica que debe tener un ponderado de 15, y que el Decano decide si se considera o no el centro. - La Directora del Departamento Académico indica que posteriormente se han dado varios cambios luego de post pandemia y se ha adaptado el reglamento a la presencialidad. El Decano indica que la fecha es inamovible. - Hay actualmente una nueva estructura, la Directora del Departamento Académico indica que se están haciendo nuevas reformas.
--	--



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión Nº 016-CF-2023 16/11/2023 Hora: 01:45 p.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil Docente de la Facultad de Psicología - Otros.
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Mg. Bertha Sonia Reyes Portocarrero <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante De Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostroza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - La Mg Cecilia Maquilón indica que al haber sólo 07 integrantes presentes: Dr. Lisle Sobrino Chunga, Mg. Bertha Reyes Portocarrero, Dra. Hilda Figueroa Pozo, Mg. Lorena Azerrad Urrutia, Mg. Cecilia Maquilón García, Estudiantes: Adriana Hernández Muñoz y Claudia Hinostroza Guillen, se puede ir avanzando con el punto otros, debido a que en el punto 01 figura Perfil Docente de la Facultad, el cual tomará más tiempo para poder trabajarlo. - Asimismo, hace mención sobre el caso de la estudiante "DATO PROTEGIDO" con respecto a la justificación de inasistencia, en la que presenta fractura de pierna, por lo que siendo la evaluación de 04 al 09 de diciembre del presente, se ha visto casos parecidos, se observa que la referida estudiante tiene buena evaluación, la Directora de la Escuela Profesional indica que tiene un buen rendimiento académico, pide apoyo ya que se le brinda una nota promedio, en caso anterior los docentes veían alguna solución. El Decano indica que el docente podría proponer una entrevista o evaluación virtual, es una alternativa. Por lo que se eleva y se aprueba el caso. - El Decano indica que la siguiente sesión de Consejo de Facultad Nº17-2023, se realizará el siguiente jueves a la 01:00 pm. conforme a lo acordado por los presentes y por unanimidad en esta última sesión del Consejo de Facultad.



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión N° 017-CF-2023 30/11/2023 Hora: 01:20 p.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil Docente de la Facultad de Psicología - Actualización del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales por cambio de coordinadora - Otros.
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Mg. Bertha Sonia Reyes Portocarrero <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante De Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostrza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Decano da inicio a la sesión a la 01.20 p.m. y da lectura a las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Facultad N° 014, 015 y 016- 2023. - La Directora del Departamento Académico indica que los perfiles del Psicólogo fueron enviados por correo y que considerará las observaciones de la Mg. Azerrad y Mg. Maquilón dado que los considera pertinentes, a fin de ver mejoras. La Directora del Departamento Académico indica que la Directora de la Escuela Profesional ha trabajado los perfiles de estudiantes. - La Directora del Departamento Académico indica que los perfiles fueron elaborados por los coordinadores de cátedras, quienes son especialistas a quien se les encargó, mas no todos cumplieron. Que también pidió a los docentes que lo trabajen y no hubo respuesta del área clínica y ella tuvo que elaborarlo. Hoy que presentó reunión con Vicerrectorado de Investigación la Directora del Departamento Académico indica que se hará un cambio en el área de investigación de 360°. Menciona que las chicas no saben que es una variable, que es cualitativa o cuantitativa. Los docentes que van al área de investigación, pide que sean renovados los docentes de investigación en su especialidad, pueden tener docentes en el área general, pero en tesis sería por especialista. - La Dra. Figueroa menciona que habría un curso para asesores de tesis que sea en 2 semanas, y están viendo sea con el Dr. Candela. - La Directora del Departamento Académico indica que los cursos de investigación están siendo mal llevados. - La Mg. Azerrad indica cuando se pasa el turnitin y este queda registrado y genera problemas de similitud hay que solicitar al centro de informática, para que baje el % de duplicidad. - El Director del Departamento de Filosofía y Teología sugiere a la Dra. Figueroa que se reúna con los grupos de investigación que han ganado el concurso, ya que desean conocer los procesos. Asimismo, el Decano indica que se debe reglamentar. - La Directora del Departamento Académico de Psicología menciona que se puede trabajar con la Dirección de Departamento de Filosofía, indica que el Mg. Calcin conoce el tema

de investigación. A fin de sacar más investigaciones pero los 2 departamentos juntos.

- El Director del Departamento de Filosofía y Teología propone así como hay reunión para docentes asesores de tesis, solicita que se convoque a los grupos de investigación que ganaron y la responsabilidad que conlleva a esto,
- La Dra. Figueroa menciona que todo esto debe estar reglamentado.
- El Dr. Chan pide disculpas por una cita médica, va felicitación por la preocupación por desarrollar nuevas acciones. Indica que hay otras pautas y está contento porque el Consejo está tomando acciones, a fin de que las profesionales puedan aportar. El Doctor indica que primero hay que ver la causa, pregunta si el modelo educativo se ha aprobado por el Consejo Universitario, el que se viene trabajando ya que es el que va a guiar toda la normativa de la universidad. Menciona que la Escuela de Posgrado se encuentra paralizado ya que están en espera del modelo educativo.

También menciona que debe haber parámetros. Con respecto a la enseñanza de la investigación, no es a criterio propio. Nosotros aplicamos el modelo APA adaptado de UNIFÉ. Ya que existe un organismo de ver esto.

En el proyecto de tesis de pregrado no se presenta con variables, en las tesis de acá no hay tesis experimentales. Si se desea hacer un cambio en el curso, se debe ver el modelo educativo.

- El Dr. Chan indica que lo que dilata más las tesis es el proceso administrativo, en todo el proceso administrativo demora como 3 meses.

Con respecto a las investigaciones los docentes presentan proyectos.

Sugerencia porque no se imprime los proyectos de los docentes de 3 a 4 años y ver si están en proceso. El Director del Departamento de Filosofía y Teología menciona que todo proyecto deben enmarcarse en la línea de investigación.

- El Director del Departamento de Filosofía y Teología indica que todo cambio tiene que haber un proceso.
- El Dr. Chan indica que hoy ha venido SUNEDU a trabajar el modelo educativo y no esperar tanto tiempo, también indica que desde que se aprueba se pone en curso.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología menciona que líneas de investigación tiene la Facultad.
- El Dr. Chan menciona que hace 30 o 40 años las estudiantes investigaban sobre autoestima sobre Koper Smit, ahora sí lo pueden hacer con otros autores.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que todo estudiante investiga, lo mismo en el caso de docente debe investigar. Pregunta cuantos docentes publican, cuantos docentes pueden postular como RENACYT.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología menciona que tiene a 2 docentes que investigan Dr. Candela y Dra. Figueroa, se presentan bajas de tesis no más de 20 tesis al año y no hay tesis del área organizacional. Este año se hizo actualización de sílabos, presentaban bibliografía de hace muchos años.
- El Dr. Chan indica que en tesis el problema no es el docente y quien tiene que ver el docente puede orientar a fin de que motivo que investigue en un área.
- La Mg. Azerrad que cuando desarrollas el área educativa tiene varias trabas, a veces en la búsqueda de instrumentos.
- El Decano menciona que no está de acuerdo con el Dr. Chan, que de todo el grupo de estudiantes aunque sean 5 o 10 estudiantes para motivarlas.
- Se ha colocado este año al docente en sus áreas.
- El Dr. Chan menciona la noticia que dio la Dra. Alarcón en el nivel VI se encuentra el Dr. Herbert Robles Mori en RENACYT y en UNIFÉ tienen a 2 docentes: Dr. Ángel Gómez Navarro quien se encuentra en el nivel VII. Pide que la Facultad lo felicite por este reconocimiento.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que el Dr. Herbert no tiene proyecto.
- El Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología menciona que la

docente Karla Bolo Romero también es docente RENACYT.

- La Directora del Departamento Académico de Psicología, indica que ahora solo es una afiliación.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología, indica que debe salir una resolución de los perfiles de Psicología. Pide que envíen las observaciones a la Mg. Azerrad y Mg. Maquilón. Menciona que se debe colocar una fecha que es lunes 04 de diciembre 11:59 am., y luego se reúnen para ver que observaciones han sido consideradas.
- El Director del Departamento de Filosofía y Teología, pide se vean los perfiles de Filosofía y Teología, da lectura.
- El Dr. Chan da sugerencia colocar en el 1er punto algo de Dios (con un ser superior) enviará sugerencia. El Director del Departamento de Filosofía y Teología indica que lo han elaboradora todos los 24 docentes del Departamento de Filosofía.
- La Directora de la Escuela Profesional menciona sobre la estudiante "DATO PROTEGIDO" jaló 3 veces y pide continuar la universidad y según reglamento está permitido, luego de un año le está permitido, el Dr. Chan pide promedio ponderado que es de 15. Por lo que pide número de resolución.
- La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que debe enviarse un correo a los docentes para que hagan un buen cesgo, ya que presenta varia disfuncionalidad.
- El Dr. Chan hace mención que debería presentarse alguna campaña de despistaje sobre anemia ya que interfiere en el rendimiento académico.



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión N° 018-CF-2023 07/12/2023 Hora: 01:20 p.m.
Agenda	- Perfil Docente de la Facultad de Psicología
Integrantes	Autoridades: <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcín Figueroa - Mg. Bertha Sonia Reyes Portocarrero Representantes Docentes Principales: <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto Representantes Docentes Asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena Representante Docente Auxiliar: <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva Representante De Estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostriza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Dr Lisle da inicio a la sesión a la 01.20 p.m. y da lectura a las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Facultad N° 014, 015 y 016- 2023. - No habiendo reunido el quorum reglamentario, se convocará a una nueva sesión de Consejo de Facultad. Sólo se contó con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Lisle Sobrino Chunga, Dr. Luis Chan Bazalar, Dra. Hilda Figueroa Pozo, Mg. Eduardo Calcín Figueroa, Mg. Lorena Azerrad Urrutia y Mg. Cecilia Maquilón García.



Fecha de Consejo de Facultad	Sesión N° 019-CF-2023 18/12/2023 Hora: 10:28 p.m.
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil Docente de la Facultad de Psicología - Encargatura de la Dirección de Escuela Profesional de Psicología
Integrantes	<p>Autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Lisle Sobrino Chunga - Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza - Mg. Jose Eduardo Calcin Figueroa - Mg. Bertha Sonia Reyes Portocarrero <p>Representantes Docentes Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figueroa Pozo, Hilda Mercedes - Chan Bazalar, Luis Alberto <p>Representantes Docentes Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azerrad Urrutia, Lorena <p>Representante Docente Auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maquilón García Cecilia Genoveva <p>Representante De Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernández Muñoz, Adriana Cristina (IX ciclo) - Hinostroza Guillen, Claudia Cecilia (IX ciclo) - Malaspina Cahuana, Marialejandra (VII ciclo) - Velis Rojas, Claudia Fernanda (VII ciclo)
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - El Decano menciona que primero se de inicio la sesión con los perfiles. - La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que en el área educativa y de investigación, si se revisaron, el Dr. Tasayco en Social no volvió a revisar las observaciones. - El Dr. Chan indica que hay una docente en el departamento que no es psicóloga, es educadora. El Dr. Chan indica que la dejó en el año 2020 y que por el tiempo y la resolución, no se le puede sacar. - La Directora del Departamento Académico de Psicología, sugiere un diplomado de asesoría de tesis. También hace mención que se puede sacar cursos de especialización. El Dr. Chan indica que esto sería una parte de lo más grande. La Directora del Departamento Académico de Psicología indica que la plana docente podría ser mixta mitad UNIFÉ y otras universidades. El Dr. Chan sugiere Epistemología de la Investigación, y la Mg. Azerrad Epistemología Educativa como con el docente cubano, hizo ejercicios pregunta de investigación. - La Directora del Departamento Académico de Psicología indica porque ya no hay el curso de hábitos de estudios. Se puede colocar como sugerencia. El Decano indica que después del relicenciamiento. - El Decano indica el periodo de la Directora de Escuela Profesional a cargo de la Mg. Bertha Reyes, que será desde el 08 de enero al 31 de agosto del 2024. - El Dr. Chan menciona que se ha visto el perfil del docente y encuentra en común con otras palabras, debe poseer una adecuada labor del tiempo-capacidad para resolver problemas- tomar decisiones y planificación además de poseer medios didácticos, los lee. Menciona que el día 04 de diciembre vencía la entrega del perfil, es lo que mencionaron en el Consejo Universitario. - El Dr. Chan menciona que conversará con las autoridades de la Facultad, en relación del documento del perfil del docente. También mencionó sobre los consejos de facultad, los cuales no están publicados en web, mencionó sobre los docentes que ya no están enseñando figuran en web, o en algunos casos dictan y no figuran. También sobre el

	<p>directorio de autoridades menciona que no está actualizado el nombre de la Directora, se procede a revisar el nombre y se confirma que sí está actualizado en web.</p> <ul style="list-style-type: none">- El Dr. Chan pide que se publique los consejos de Facultad en la web, pero antes debe estar previamente revisados. Indica que antes de publicar las actas deben estar revisados, menciona que hay plazo hasta marzo 2024. Menciona que también hay otros puntos que los mencionará directamente con el Decano.- Hoy enviarán un documento al Decanato con todas las observaciones que vienen viendo con esta gestión.- El Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología pregunta sobre el perfil del docente de Filosofía y Teología. El Dr. Chan menciona que en Consejo anterior se revisó y se consideró que en un siguiente consejo se iba a continuar. Asimismo, indica que al no haber observaciones considera que está aprobado. La Directora del Departamento Académico de Psicología pide que la observación que se hizo en el último Consejo de Facultad se haya corregido y que sea enviado a Decanato para enviarlo a Consejo Universitario el día de hoy.- La Directora del Departamento Académico de Psicología, indica ver las fechas para Consejo de Facultad a partir de enero del 2024, los integrantes enviarán que posibilidades presentan. Asimismo, indica que puede ser martes 11:00 a.m. indica que por favor confirmen.
--	--

